

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de:
Hardco Consulting Ecuador HC-EC S.A.

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informales que he revisado los estados financieros de **HARDCO CONSULTING ECUADOR HC-EC S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Dejo constancia que he recibido de la Administración la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos de la Compañía, así como también el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES. Mi responsabilidad es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, documentos soportes y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía.

En base a lo comentado expreso lo siguiente:

La Administración de **HARDCO CONSULTING ECUADOR HC-EC S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los estados financieros y sus anexos se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

Las políticas contables que aplica la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **HARDCO CONSULTING ECUADOR HC-EC S.A.** al 31 de diciembre del 2016, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES.

Atentamente


Ing. Karina Rodriguez J.
C.I. # 0916372758
COMISARIO